

AVISO DE SINCERAMIENTO

Conforme con lo dispuesto por el artículo 14° de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP. “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia en las entidades de la Administración Pública”, se comunica a la ciudadanía en general que, respecto de la información relativa al saldo de balance, la Unidad Ejecutora 017 Corte Superior de Justicia de Puno, en el año 2020 ha tenido recursos por la fuente de financiamiento recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito, en lo que corresponde a recursos ordinarios no genera saldos de balance y en lo que corresponde a recursos por operaciones oficiales de crédito se ha ejecutado al 100%. Por lo que en nuestra Unidad Ejecutora no se tiene saldo de balance del ejercicio fiscal 2020.

Puno, 27 de julio de 2021

Documento firmado digitalmente

FERNANDO COYA VALDIVIA

Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo
Corte Superior de Justicia de Puno

FCV